

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 19

# El Departamento

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA TARDE  
Nunca devuelven  
los originales

## SUSCRICCIÓN

Por un mes . . . . .	0.70 cts
" " semestre . . . . .	4.00 cts
" " año! . . . . .	7.50 "
Número suelto del día . . . . .	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial  
ÓRGANO DEFENSOR  
de los intereses de su nombre

Director: Ramón D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia a nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, vorán la luz gratis, debiendo someter a juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recibieron hasta las 6 p. m. del día anterior a su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 2 DE ENERO DE 1897

## ADIOS!

El epígrafe de este pequeño artículo nos sirve de suficiente tema para despedirnos de cosas a la vez; la primera, darle el adios al año que ha terminado, el que por cierto deja gratos recuerdos a los habitantes del país, quienes se encuentran amenazados de atravesar por una época en el 97, de gran epidemia y miseria ocasionadas por la desbastadora plaga de langosta que en toda la República ha cundido encargándose de arrasar los campos y sembrados que a su paso halla.

Si se trata de la agricultura, una de las principales fuentes de riqueza de nuestra tierra, no pueden ser más desconsoladoras las noticias que a diario recibimos respecto a lo negativo que se presenta la cosecha de trigo, a tal punto que no es posible en manera alguna poder los agricultores solventar sus gastos y no exageramos al decir que una gran parte de ellos no alcanzarán a cubrir el monto con lo que recajan, para hacer frente a la inversión que devenga el levante de la cosecha.

De modo que, mayor calamidad no puede pedirse y todo aquel que no aspira a otra cosa sino a vivir de su honrado trabajo, no puede menos que despedir con indignación al funesto año que acaba de abandonarnos, haciendo preces para que el que viene a sucederlo sea más benigno y pueda proporcionar siquiera compensar las pérdidas sufridas.

El otro adios se lo tributamos a la memorable Junta E. Administrativa que hoy cesa en el ejercicio de sus funciones, a esa Junta que hoy cumplen tres años que ha ido de desacierto en desacierto gastando inutilmente los dineros producidos por el pueblo, dejando de lado haber atendido debidamente los pasos y viabilidad pública, una de las obligaciones que más se imponen y que toda Corporación Municipal presta preferente atención hacia tan importante punto.

La Junta que hoy caduca estamos seguros que entrega exhausta la caja destinada a servir de depósito a los dineros recaudados, y no dudamos tampoco que la entrante se ha de encontrar con legajos de cuentas que arrojan respetables sumas de dinero invertidas en vías y obras públicas, las cuales no están a la vista, a menos que la gruta establecida en la plaza "25 de Agosto" y los vestigios de un jardín que allí existió.

Mientras que el Real de San Carlos, Piedras de los Indios y Cuchilla de "La Pólvora"

están dando un solemne desmentido a una parte de esos gastos comprendidos en vías públicas.

La Junta que en este día toma posesión de su cargo, compuesta toda de hijos de esta ciudad y su Departamento, se le presenta la ocasión de lucirse, comenzando por ordenar inmediatamente se compongan los caminos en los parajes que citamos mas arriba, como también atender sin pérdida de tiempo a que desaparezca el peligro que ofrece al tránsito público el Puente construido en el Bañado.

Si así debuta la nueva Junta, el pueblo por intermedio de este su órgano de publicidad se hará un honor en aplaudirla.

Terminamos, enviandoles a los señores editores que forman parte de la Junta que hoy se ha recibido, nuestras sinceras felicitaciones, deseandoles buen acierto en sus deliberaciones.

## Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño del Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con los verdaderos que sonrejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también a que no se ha hecho caso a nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy a publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

JUNTA ELECTORAL  
DEL  
DEPARTAMENTO

## ACTA

En la ciudad de la Colonia a los veinte y siete días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis, siendo las 9 y 15 a. m. reunida la Junta Electoral en el salón de sus sesiones, una vez recibidas las urnas que entregó el señor Jefe Político procedióse a su apertura para la verificación del Escrutinio general, recontándose las diversas listas de votación para miembros de Junta E. Administrativa, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes, dando el resultado siguiente: según elección practicada el día veinte de Diciembre corriente, proclamándose electos en sus correspondientes cargos y cometidos en el orden que sigue a los ciudadanos que se enumeran a continuación: Para miembros de Junta Económico Administrativa, como titulares, don Fernando de Zulanga con un mil cientos treinta y ocho votos, don Eduardo Solano con un mil trescientos treinta y ocho votos, don Tomás D. Layolo con un mil trescientos treinta y ocho votos, don Francisco Mallarini con un mil trescientos treinta y ocho votos, don Miguel Repetto con un mil trescientos treinta y ocho votos y don Rodolfo Domínguez con un mil trescientos veinte y nueve votos. Como Suplentes, don Juan Berreta con un mil trescientos treinta y ocho votos, don Pedro Solano con un mil trescientos treinta y ocho votos, don Felipe Arroyo con mil trescientos treinta y ocho votos, don Albinio Melazzi con un mil trescientos treinta y ocho votos, don Gaspar Repetto con un mil

trescientos treinta y ocho votos y don Felipe Suárez con un mil trescientos cuatro votos. Para Jueces de Paz del Departamento: Para la Primera Sección, don Manuel A. Méndez con ciento diez y ocho votos; para la Segunda Sección don Ignacio Aguirre con veinte votos; para la Tercera Sección don Vicente Rizzo con doscientos veinte votos; para la Cuarta Sección don Juan P. Rochon con sesenta y cinco votos; para la Quinta Sección don Amabilio Sánchez con ciento setenta votos; para la Sexta Sección don Antonio Vázquez con setenta y cuatro votos; para la Séptima Sección don Víctor E. Rodríguez con treinta y cinco votos; para la Octava Sección don Santana Alza (hijo) con ochenta y nueve votos; para la Novena Sección don Francisco F. y Dabal con veinte y cuatro votos; y para la Décima Sección don Estevan Lasague con noventa y dos votos, no habiendo se efectuado la elección de Juez de Paz y Teniente Alcalde por la Undécima Sección, resolviendo aplazarse esta hasta el Domingo siguiente como lo dispone la Ley. Para Tenientes Alcaldes en los varios distritos del Departamento: En la primera Sección, Colonia, para la Ciudad Vieja don Balbino Durán con quince votos; para la Ciudad Nueva don José Garayalde con quince votos; para el distrito del Real de San Carlos don Juan German con diez y nueve votos; para el distrito del Riachuelo don Juan B. Snider con diez y nueve votos; para el distrito de Artilleros don Cristaldo Espinoza con diez y siete votos; para el distrito de San Pedro al Norte don Mónico Badell con quince votos; para el distrito de San Pedro al Sur don Patricio Chevaller con quince votos; y para San Luis don Juan J. Arroyo con diez y ocho votos. En la Segunda Sección, para el distrito de San Juan don Federico Quintana con veinte votos; para el distrito del Miguelete don Juan F. López con veinte votos. En la tercera Sección, Rosario, para el pueblo del Rosario Alfredo Duraflona con veinte y cuatro votos; para el distrito de la Cosmopolita don Cipriano S. Moreno con veinte y ocho votos; para la Costa de Polonia don Andrés S. Martínez con veinte votos, para el distrito de las puntas del Colla don Clímaco Pérez con veinte y un voto; para el distrito de la Costa del Colla don José Bragg con treinta y tres votos. En la cuarta Sección, La Paz, para el pueblo de La Paz don Juan D. Bertón con sesenta votos. En la Quinta Sección, para el distrito de la Sierra don Francisco Casco (hijo) con veinte y cinco votos, para el distrito de Polonia don Domingo Vera con treinta votos. En la sexta Sección Carmelo, para el primer Cuartel del pueblo don Juan Leguisamón con setenta y cuatro votos, para el segundo Cuartel don Francisco Jouto con setenta y cuatro votos, para el tercer Cuartel don Felipe Ferrer con setenta y cuatro votos, para el cuarto Cuartel don Rufino Casarero con setenta y cuatro votos, para el distrito de la Colonia Estrella don Pedro Chá con setenta y cuatro votos, para el distrito del Cerro don Víctor Rodríguez con setenta y cuatro votos, para el distrito de las Vacas don Agustín Rossotti con setenta y cuatro votos, para el distrito de Juan González don Juan Sallé con setenta y cuatro votos, y para el distrito de la Costa de Víboras don Santiago Torres con setenta y cuatro votos. En la Séptima Sección Conchillas, para el distrito de Conchillas don Ramón Cestona con veinte y cuatro votos, para el distrito del Miguelete don Zenón Cabral con veinte y ocho votos, para el distrito de la Laguna don Juan B. Montesdeoca con veinte y cuatro votos, y para el distrito del Sarandí don Isidoro Andrade con veinte y cuatro votos. En la Octava Sección, Palmira, para el pueblo de Palmira don Agustín Berangel con setenta y seis votos, para el distrito de

las Chacras don Claudio Garrone con setenta y seis votos, y para el distrito de Polanco don Cornelio C. Ruiz con setenta y siete votos. En la Novena Sección, para el distrito del Chileno don Beltrán Maidana con veinte y cuatro votos. En la Décima Sección, para el pueblo de Nueva Helvecia don Manuel Pérez y Pando con noventa y dos votos. También han obtenido votos para los distintos cargos que se enumeran los siguientes: ciudadanos: para la Junta Económico Administrativa como titulares don José M. Neves ochos votos, y don José E. Belo un voto, como Suplentes, don Fortunato Badaraco veinte votos, don Alfredo Mallarini tres votos, don Alberto Méndez cuatro votos, don José E. Belo cinco votos, don Francisco Beltramini un voto, y don José B. Durán un voto. Para Jueces de Paz, de Conchillas don Fermín Ibarra con veinte y siete votos, y de La Paz don Luis Jourdan un voto. En consecuencia de las proclamaciones verificadas, resolvieron mandar entregar a cada uno de los ciudadanos electos el diploma respectivo, comunicándose a la Superioridad en la forma determinada en el artículo 28 de la Ley de Elecciones, y acordándose a la vez archivar todos los documentos que hagan relación con las elecciones verificadas el día 20 del corriente, debiendo verificarse las elecciones de Juez de Paz y Teniente Alcalde en la Undécima Sección del Departamento el Domingo tres de Enero de mil ochocientos noventa y siete. No siendo para más el acto, se dà este por terminado siendo las tres de la tarde y firman en la fecha ul-supra.

Tomas Mallarini, Presidente—José B. Durán—Jacinto B. y Badell—Eduardo Solano—Fernando de Zuloaga—Alfredo Mallarini—Luis Baglasi—Pedro Solano—José E. Belo, Secretario.

## Una calle que debe abrirse

Uno de los primeros asuntos que la nueva Junta E. Administrativa debe tratar con preferencia, es abrir una calle con dirección al Cementerio, pues es una vergüenza que en el trayecto a recorrerse desde la ciudad a aquel punto, no hay ningún camino al menos que evite atravesar por entre zanjas y medianos de arena.

La Junta anterior, que por nada se ha preocupado, que nada bien ha hecho, antes de ponerse a tirar sabe Dios cuantos cientos de pesos en la gruta situada en la plaza "25 de Agosto" cuyo esplendor no es de utilidad alguna sino un refugio de ranas y zapos, bien pudo hacer que se abriera una calle de tan indispensable necesidad.

Hasta cierto punto es de alegrarse que esa Junta no deje ninguna obra que valga la pena, dando motivo con esto a que nadie se acuerde de ella a menos que para criticarla censurando sus actos y reirse a mandibula batiente todo aquel que por vez primera tenga ocasión de contemplar el mamarracho que sirve de ornamento a presente gringo en la plaza "25 de Agosto".

La Junta que en el día de hoy entra a ejercer sus funciones, no tiene que tratar en emprender obras serias como la que dejamos indicada; nada supone que por el momento no disponga de recursos suficientes para ello, en atención a que los señores que componen la Corporación, personas todas de reconocida honorabilidad, el pueblo que en ellas tiene suficiente confianza, no ha de escatimar su cooperación en el sentido de abrirle crédito proporcionandole materiales para la realización de los trabajos que se emprendan, pues estamos seguros que las cuentas contradas por la nueva Junta han de ser satis-



## FONDA DEL BEARNESES

CONCHILLAS  
Francisco Chabubau propietario de ésta antigua y acreditada Fonda, comunica a su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará a cualquier hora del dia y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

## A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios a la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completa lo viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepar a hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, a cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanes don Maníte Caballero quien los atenderá.

-Aviso al comercio-  
1896

## Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS.

Este precio será por tres meses, contado desde la primera partida que entra a depósito, pero una vez entrados el depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el transito de cereales paga un Cinco centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

## AVISO

Participo a los interesados que el específico «Acaroína» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroína» es el de 20 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el almacén de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

## AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó a ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que hasta tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará a plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BLAGIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL  
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece a quien lo necesita. Incluye sucesiones y testamentarias Judiciales.

ESCRIPTORIO  
Calle 18 de Julio N° 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

Montevideo  
En Colonia 18 de Julio N°

## AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado padrillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando a cuyo efecto diez pesos por la piza, pugaderos en dinero ó animales.

Durante están las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Padrillo HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su para sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se lo exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas jlo, mismo que portan media sangre, de carrión, y un toro para sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se realizarán al contado y a precios equitativos.

MOLINO A VAPOR  
DEL  
PROGRESO

En este establecimiento se atiende a cualquier pedido de harinas de todas las clases, alrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA  
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.  
Colonia.BARBERIA ORIENTAL  
DE  
CLAUDINO GIMENEZ

Esta peluquería está montada a la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguinolencias. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

COPA VENEZUELA MONAS  
TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corriendo en piza a precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

## FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

## CAFÉ GENERAL FLORES

## LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

## CIGARRILLOS

Cigarrillos habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.

Precios sin competencia.

Agente en esta ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

## LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florida de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quinillería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expandidos a precios sin competencia sin ser alterados a los que rigen en la capital.

El que desee convencerselo, que visite el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Ver para Creer.

## IMUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja 'Buena Vista' se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 a precios sumamente equitativos.

Cilgenca entre Colona

Y  
Ombues de Lavalle

DE  
Eleuterio Quintana  
ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

## PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ “ Juan (Paso de Antolín)	1 \$
“ “ Miguelete	\$ 1,50
“ “ Ombues de Lavalle	1,80

## Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES  
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO  
Encomiendas a precios convencionales.

## A LOS COSECHEROS DE VINO

## AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta con más de treinta y cinco años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual a los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos, aceites, granos y semillas, así como a los ganaderos y a los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, a la Agencia de la Prensa, Arapey 57 y 59, Montevideo, ó a Rolando Badin, en esta imprenta.

## V S O

Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en un perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden a un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

## gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la llave metálica. Diríjase al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapey 57 y 59, Montevideo.

## BORDADOS

Hacense de todas clases y a precios económicos. 16 de Octubre núm. 20 Montevideo.

Diríjase a Doña E. P. de Vázquez.

## Cigarrillos Habanillos

## "La Uruguaya"

Agente en esta ciudad.

Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

DIARIO HERALDO

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace y soirées, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, membretes, memorandums, folletos, sobres, papeles, etc.

Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios razonables.

19—Calle Washington—19

COLONIA

AVISOS  
COMERCIALES

GRAN SASTRERIA  
"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON  
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen  
trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cañimiles, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin comisión.

A LOS ESTANCIEROS

EL ÚNICO REMEDIO INFALIBLE  
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos  
y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO  
DE

Glicerina

(NO ENVENENADA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.  
101, calle 25 de Agosto, 107  
MONTEVIDEO

ATENCIÓN

Dinero sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapéy Montevideo.

Centro del comercio

Y LA

Industria

RINCÓN NÚMERO 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

DE

Martincorena Navae y Cia.

—o—

Robaja general en los precios  
Liquidación en los artículos de  
la estación con 50 ojo de  
rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño",  
chacra de José A. Neves; gallinas, pollos, patos, pavos y huevos.  
Para tratar en el mismo punto.  
Compras y ventas al contado.

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujoso establecimiento, único en su género en toda la República, encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 2<sup>o</sup> DE MAYO N<sup>o</sup>s. 241 AL 245

MONTEVIDEO

Tienda Almacén y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



MACCHERONI

—  
—  
—

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

GRAN TIENDA

LA MODERADA

DE LAS MIGUEL

CALLE SARANDI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Calle Montevideo N<sup>o</sup> 71 Colonia

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Rosario Oriental

Francisco M.

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Calle Rivadavia N<sup>o</sup> Colonia

José Pou Cardonei

MÉDICO-CIRUJANO  
Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR

R. E. HARCUORT

MÉDICO CIRUJANO  
Ofrece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

Tomás Gonzalez Guerero

MÉDICO CIRUJANO  
Consultas de 12 a 2 de la tarde

CARMELO

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta  
de Propiedades y Colocación de Ca-  
pitales en Hipotecas

—o—

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Rosario Oriental

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N<sup>o</sup> Colonia

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rivadavia N<sup>o</sup> 11 Colonia

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle General Flores N<sup>o</sup> Colonia

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N<sup>o</sup> 4 Colonia

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó 80 MONTEVIDEO